Código penal de Chile 2024 (pocket)

Coordinador: Iván Navas Mondaca Editorial Tirant lo Blanch /2024

www.librotecnia.cl

PROLOGO	17
CÓDIGO PENAL DE CHILE	
LIBRO PRIMERO	
TÍTULO PRIMERO. DE LOS DELITOS Y DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EXI- MEN DE RESPONSABILIDAD CRIMINAL, LA ATENÚAN O LA AGRAVAN	2:
§ I. De los delitos	21 23 26
§ IV. De las circunstancias que agravan la responsabilidad criminal § V. De las circunstancias que atenúan o agravan la responsabilidad cri-	27
minal, según la naturaleza y accidentes del delito	30
TÍTULO SEGUNDO. DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS DELITOS	30
TÍTULO TERCERO. DE LAS PENAS	31 31
§ I. De las penas en general	33 38
§ IV. De la aplicación de las penas § V. De la ejecución de las penas de su cumplimiento	5: 66
TÍTULO CUARTO. DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE QUEBRAN- TAN LAS SENTENCIAS Y LOS QUE DURANTE UNA CONDENA DELINQUEN	
PE NUEVO	69 69
quen de nuevo	7:
TÍTULO QUINTO. DE LA EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL	73
LIBRO SEGUNDO. CRÍMENES Y SIMPLES DELITOS Y SUS PENAS	;
TÍTULO PRIMERO. CRÍMENES Y SIMPLES DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD EXTERIOR Y SOBERANÍA DEL ESTADO	77
www.librotecr	

TÍTULO TERCERO. DE LOS CRÍMENES Y SIMPLES DELITOS QUE AFECTAN LOS DERECHOS GARANTIZADOS POR LA CONSTITUCIÓN § I. De los delitos relativos al ejercicio de los derechos políticos y a la libertad de imprenta § II. De los crímenes y simples delitos relativos al ejercicio de los cultos permitidos en la República § III. Crímenes y simples delitos contra la libertad y seguridad, cometi- dos por particulares § IV. De la tortura, otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, y de otros agravios inferidos por funcionarios públicos a los derechos garan- tidos por la Constitución § 5. De los delitos contra el respeto protección a la vida privada y pública de la persona y su familia
§ I. De los delitos relativos al ejercicio de los derechos políticos y a la libertad de imprenta
§ II. De los crímenes y simples delitos relativos al ejercicio de los cultos permitidos en la República
§ II. De los crímenes y simples delitos relativos al ejercicio de los cultos permitidos en la República
permitidos en la República
§ III. Crímenes y simples delitos contra la libertad y seguridad, cometidos por particulares
§ IV. De la tortura, otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, y de otros agravios inferidos por funcionarios públicos a los derechos garantidos por la Constitución
otros agravios inferidos por funcionarios públicos a los derechos garan- tidos por la Constitución
tidos por la Constitución
§ 5. De los delitos contra el respeto protección a la vida privada y
pública de la persona y su familia
TÍTULO CUARTO. DE LOS CRÍMENES Y SIMPLES DELITOS CONTRA LA FE
PÚBLICA, DE LAS FALSIFICACIONES, DEL FALSO TESTIMONIO Y DEL PER-
§ I. De la moneda falsa 98
§ II. De la falsificación de documentos de crédito del Estado, de las
Municipalidades, de los establecimientos públicos, sociedades anónimas
o bancos de emisión legalmente autorizados
§ III. De la falsificación de sellos, punzones, matrices, marcas, papel sellado, timbres, estampillas, etc. 103
§ IV. De la falsificación de documentos públicos o auténticos
§ V. De la falsificación de instrumentos privados
§ VI. De la falsificación de pasaportes, portes de armas y certificados 10
§ VII. De las falsedades vertidas en el proceso y del perjurio
§ VIII. Del ejercicio ilegal de una profesión y de la usurpación de funcio-
nes o nombres
TÍTULO QUINTO. DE LOS CRÍMENES Y SIMPLES DELITOS COMETIDOS POR
EMPLEADOS PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS
§ I. Anticipación y prolongación indebida de funciones públicas 11:
§ II. Nombramientos ilegales
§ III. Usurpación de atribuciones
§ IV. Prevaricación
§ V. Malversación de caudales públicos
§ VI. Fraudes y exacciones ilegales

§ VII. Infidelidad en la custodia de documentos	125
§ VIII. Violación de secretos	126
§ IX. Cohecho	128
§ 9 bis. Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros	131
§ 9 ter. Normas comunes a los Párrafos anteriores	132
§ X. Resistencia y desobediencia	134
§ XI. Denegación de auxilio y abandono de destino	135
§ XII. Abusos contra particulares	136
§ XIII. Disposición general	138
3 ALLE DISPOSICION GENERALISMAN	150
TÍTULO SEXTO. DE LOS CRÍMENES Y SIMPLES DELITOS CONTRA EL ORDEN	
Y LA SEGURIDAD PÚBLICA COMETIDOS POR PARTICULARES	139
§ I. Atentados contra la autoridad	139
§ 1 bis. Atentados y amenazas contra fiscales del Ministerio Público y	
defensores penales públicos	142
§ 1. Retenciones o toma de control de vehículo de transporte público de	4.10
pasajeros	143
§ 2. Otros desórdenes públicos	145 145
§ 2 bis. De la obstrucción a la investigación	
§ 3. De la rotura de sellos	147
§ 4. De los embarazos puestos a la ejecución de los trabajos públicos	148
§ 5. Crimenes y simples delitos de los proveedores	148
§ 6. De las infracciones de las leyes y reglamentos referentes a loterías,	
casas de juego y de préstamo sobre prendas	148
§ 7. Crímenes y simples delitos relativos a la industria, al comercio y a	
las subastas públicas	150
§ 7 bis. De la corrupción entre particulares § 8. De las infracciones de las leyes y reglamentos relativos a las armas	153
prohibidas	154
§ 9. Delitos relativos a la salud animal y vegetal	155
§ 10. De las asociaciones delictivas y criminales	157
§ 11. De las amenazas de atentado contra las personas y propiedades	160
§ XII. De la evasión de los detenidos y el ingreso de los elementos que	
se señalan a los recintos penitenciarios	162
§ 13. Atentados contra el medio ambiente	164
§ 14. Crímenes y Simples Delitos contra la Salud Pública	170
§ 15. De la infracción de las leyes o reglamentos sobre inhumaciones y	_, _
exhumaciones	175
§ XV bis. Del ultraje de cadáver y sepultura	176
§ 16. Crímenes y simples delitos relativos a los ferrocarriles, telégrafos y	
conductores de correspondencia	. 176
www.librotec	ทเล <i>ิ</i> ดั

TÍTULO SÉPTIMO. CRÍMENES Y DELITOS CONTRA EL ORDEN DE LAS FA- MILIAS, CONTRA LA MORALIDAD PÚBLICA Y CONTRA LA INTEGRIDAD	
SEXUAL	181
§ 1. Aborto	181
§ 2. Crímenes y simples delitos contra el estado civil de las personas	186
	187
§ 3. Del rapto. Derogado § 4. De la violación	188
§ 5. Del estupro y otros delitos sexuales	189
niñas y adolescentes	192
§ 7. Disposiciones comunes a los tres párrafos anteriores	195
§ 8. De los ultrajes públicos a las buenas costumbres	202
§ 8. Del incesto	203
§ 8. Del incesto	204
TÍTULO OCTAVO. CRÍMENES Y SIMPLES DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	206
§ 1. Del parricidio	206
§ 1. Del parricidio	206
§ 1 ter. Del homicidio	208
§ 2. Del infanticidio	209
§ 3 bis. Del maltrato a menores de dieciocho años de edad, adultos ma-	
yores o personas en situación de discapacidad	212
§ 4. Del duelo	214
§ 5. Disposiciones comunes a los párrafos 1, 1 bis, 1 ter, 3 y 4 de este título	216
§ 5 bis. De los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de perso-	216
nas	216
§ 6. De la calumnia	220
§ 7. De las injurias.	221
§ 8. Disposiciones comunes a los dos párrafos anteriores	222
3 or propositioned communes a too and partiallos affectives	
TÍTULO NOVENO. CRÍMENES Y SIMPLES DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	225
§ 1. De la apropiación de las cosas muebles ajenas contra la voluntad de	225
su dueño	225
§ 2. Del robo con violencia o intimidación en las personas	225
§ 3. Del robo con fuerza en las cosas	227
§ 4. Del hurto	230
§ 4 bis. Del Abigeato	232
§ IV ter. De la sustracción de madera	235
§ 5. Disposiciones comunes a los cuatro Párrafos anteriores	236
§ 5 bis. De la receptación	241 nia.c

§ 6. De la usurpación	243
§ 7. De los delitos concursales y de las defraudaciones	245
§ 8. Estafas y otros engaños	250
§ 9. Del incendio y otros estragos	256
§ 10. De los daños	261
§ 11. Disposiciones generales	263
3 11 Dispositiones generates	
TÍTULO DÉCIMO. DE LOS CUASIDELITOS	264
LIBRO TERCERO	
TÍTULO PRIMERO. DE LAS FALTAS	267
TÍTULO SEGUNDO. DISPOSICIONES COMUNES A LAS FALTAS	277
TÍTULO FINAL. DE LA OBSERVANCIA DE ESTE CÓDIGO	278
LEY 18.216	
ESTABLECE PENAS QUE INDICA COMO SUSTITUTIVAS A LAS	
PENAS PRIVATIVAS O RESTRICTIVAS DE LIBERTAD	
TÍTULO PRELIMINAR	279
TÍTULO I. DE LA REMISIÓN CONDICIONAL Y DE LA RECLUSIÓN PARCIAL	282
Párrafo 1.º. De la remisión condicional	282
Párrafo 2.º. De la reclusión parcial	284
Párrafo 3.º. Prestación de servicios en beneficio de la comunidad	286
Párrafo 4.º. Normas especiales	288
TÍTULO II. DE LA LIBERTAD VIGILADA Y LA LIBERTAD VIGILADA INTEN-	
SIVA	290
Párrafo 1.º. De la libertad vigilada y la libertad vigilada intensiva	290
Párrafo 2.º. De los delegados de libertad vigilada y de libertad vigilada	
intensiva	296
TÍTULO III. DEL MONITOREO TELEMÁTICO	298
TÍTULO TV. DEL TUCHURI TUTENTO V EL QUERRANTANTENTO	204
TÍTULO IV. DEL INCUMPLIMIENTO Y EL QUEBRANTAMIENTO	301
Párrafo 1.º. Disposiciones generales	301
Párrafo 2.º. Normas especiales para la pena de prestación de servicios en	
beneficio de la comunidad	303 าเล (

TÍTULO V. DEL REEMPLAZO DE LA PENA SUSTITUTIVA Y LAS PENAS MIX-	
TAS	304
Párrafo 1.º. Del reemplazo de la pena sustitutiva	304
Párrafo 2.º. De las penas mixtas	305
Párrafo 3.º. De la regla especial aplicable a los extranjeros	307
TÍTULO VI. DISPOSICIONES GENERALES	308
ARTÍCULOS TRANSITORIOS (DEROGADO)	311
DECRETO 518	
REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	
TÍTULO PRELIMINAR	313
TÍTULO PRIMERO. DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS	316
TÍTULO SEGUNDO. DEL RÉGIMEN PENTIENCIARIO	321
<u>,</u>	
TÍTULO TERCERO. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTERNOS	326
Párrafo 1.º: De las obligaciones de los internos	326
Párrafo 2.º: De la atención médica de los internos	326 328
Párrafo 4.º: De las condiciones básicas de vida	330
Párrafo 5.º: De las encomiendas	331
Párrafo 6.º: De las visitas	331
Párrafo 7.º: Del derecho a efectuar peticiones	334
Párrafo 8.º: Del derecho a efectuar peticiones	335
Párrafo 9.º: De la capacitación y el trabajo penitenciario. Derogado	335
Párrafo 10.º: De las especies de los internos y su custodia	336
Párrafo 11.º: De la circulación de dinero y administración de remunera-	330
*	226
ciones	336
TÍTULO CUARTO. DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO	337
Párrafo 1.º: De las restricciones de los derechos por razones de seguri-	
dad	337
Párrafo 2.º: De las faltas disciplinarias	337
Párrafo 3.º: De las sanciones y procedimientos de aplicación	341
TÍTULO QUINTO. DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES PARA LA REINSER-	
CIÓN SOCIAL	345
www.libroteci	nia.c

Párrafo 1.º: Normas generales	345
Párrafo 2.º: De los permisos de salida	346
De las salidas esporádicas	348
De la salida dominical	349
De la salida de fin de semana	349 349
Párrafo 3.º: Reglas comunes a los permisos de salida	350
ranalo 3 Neglas comunes a los perinisos de salida	330
TÍTULO SEXTO. DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PE-	
NITENCIARIOS	355
Párrafo 1.º: De la organización de los establecimientos	355
Párrafo 2.º: Del Consejo Técnico	355
TÍTULO FINAL	357
Decreto ley N° 321, que establece la Libertad Condicional para las per-	
sonas condenadas a penas privativas de libertad	
DECRETO 338	
REGLAMENTO DEL DECRETO LEY 321 QUE	
REGULA LA LIBERTAD CONDICIONAL	
TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES	270
ITIOLO I. DISPOSICIONES GENERALES	370
TÍTULO II. DE LA CALIFICACIÓN DE LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS	
CONDENADAS A PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD	372
TÍTULO III. DE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS PARA POSTU-	276
LAR A LA LIBERTAD CONDICIONAL	376
TÍTULO IV. DE LA FORMA DE OBTENER LA LIBERTAD CONDICIONAL	379
TÍTULO V. DE LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE LA	
LIBERTAD CONDICIONAL	381
TÍTULO VI. DEL DELEGADO DE LIBERTAD CONDICIONAL	386
TÍTULO VII. DE LA REVOCACIÓN DE LA LIBERTAD CONDICIONAL	387
DISPOSICIÓN FINAL	388
www.librotecr	

LEY NÚM. 20.000 SUSTITUYE LA LEY Nº 19.366, QUE SANCIONA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS

TÍTULO I. DE LOS DELITOS Y SANCIONES	391
Párrafo 1º De los crímenes y simples delitos	391
Párrafo 2º De las circunstancias agravantes	398
Párrafo 3º De la cooperación eficaz	400
TÍTULO II. DE LAS TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	401
Párrafo 1º De las entregas vigiladas o controladas Párrafo 2º De la restricción de las comunicaciones y otros medios técni-	401
cos de investigación	402
Párrafo 3º Del agente encubierto, el agente revelador y el informante	403
TÍTULO III. DE LA COMPETENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO	404
Párrafo 1º De la investigación	404
Párrafo 2º De las medidas de protección a testigos, peritos, agentes	
encubiertos, reveladores, informantes y cooperador eficaz	405
Párrafo 3º De las medidas para asegurar el mejor resultado de la Investi-	
gacióngación	409
Párrafo 4º De la Cooperación Internacional	417
TÍTULO IV. DE LAS FALTAS	418
Párrafo 1º	418
Párrafo 2º De las faltas especiales	419
Párrafo 3º De la aplicación de la pena	420
TÍTULO V. DE LAS MEDIDAS DE CONTROL DE PRECURSORES Y SUSTANCIAS	
QUÍMICAS ESENCIALES	423
TÍTULO VI. DISPOSICIONES VARIAS	426
ARTÍCULOS TRANSITORIOS	434
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	436
LEY 21.459	
QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE DELITOS INFORMÁTICOS	
TÍTULO I. DE LOS DELITOS INFORMÁTICOS Y SUS SANCIONES	437
www.librotecni	a.cl

TÍTULO II. DEL PROCEDIMIENTO	440
TÍTULO III. DISPOSICIONES FINALES	442
ARTÍCULOS TRANSITORIOS	444
LEY NÚM. 20.393 ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN LOS DELITOS QUE INDICA	
TÍTULO I. RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS 1 De la atribución de responsabilidad penal de las personas jurídicas . 2 De las circunstancias que atenúan la responsabilidad penal de la persona jurídica	448 448 450 451
TÍTULO II. CONSECUENCIAS DE LA DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA 1 De las penas en general 2 De la determinación de las penas 2 bis Ejecución de las penas 3 Extinción de la personalidad jurídica 4 Comiso de ganancias TÍTULO III. PROCEDIMIENTO 1 Inicio de la investigación de la responsabilidad penal de la persona jurídica	451 451 455 457 461 462 462
LEY NÚM. 21.595 LEY DE DELITOS ECONÓMICOS	
"TÍTULO I. DELITOS ECONÓMICOS	469
TÍTULO II. PENAS Y CONSECUENCIAS ADICIONALES A LA PENA APLICA-BLES A LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS DELITOS ECONÓMICOS § 1. Reglas generales	475 475 476 480 485 486 a.C

TÍTULO III. COMISO DE GANANCIAS	59
TÍTULO IV. MODIFICACIONES A OTROS CUERPOS LEGALES	1
TÍTULO FINAL 53	31
ÍNDICE ANALÍTICO53 www.librotecnia.	37 C